durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultanemente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Organo de contratación: Ilustrisimo Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Objeto del contrato: Venta de lote de parcelas, cuya destinación ha de ser la construcción de viviendas sociales siguientes:

Parcela: T 6. Superficie: 976 metros cuadrados. Parcela: T 8. Superficie: 830 metr. s cuadrados. Parcela: T 9. Superficie: 826 metr s cuadrados. Parcela: T 15. Superficie: 1.100 metros cuadrados. Parcela: B 8. Superficie: 2.720 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 48.331.600 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta con trámite de admisión previa.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El pliego de clausulas administrativas y la información complementaria, podrá solicitarse al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, Secretaria (Sección de Contratación y Patrimonio), plaza de la Vila, 1, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Lengua en que se tiene que redactar la proposición: Catalán o castellano.

Fecha límite de recepción de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de ocho treinta a catorce treinta horas, en cualquier dia hábil dentro del plazo de veinte dias, a partir del siguiente en que haya transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de clausulas, de no haber reclamaciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este dia coincida en sábado, se celebrará el primer dia hábil siguiente.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantia provisional del 2 por 100 del valor del lote de parcelas y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la rematada.

Modelo de proposición: Se presentará en tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente y en estos figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de las parcelas que forman el lote A, convocada por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat», y en subtitulos «Documentación admisión previa» (sobre número 1); «Documentación administrativa» (sobre número 2); «Documentación económica» (sobre número 3), en el modelo siguiente:

Don, mayor de edad,
con domicilio en documento
nacional de identidad número, en
nombre propio (o en representación
de) que acredita median-
te, enterado de la convoca-
toria de subasta anunciada en el «Boletin Ofi-
cial, de
data, tomando parte de ésta y se
compromete a adquirir los bienes del lote A, por
el precio de pesetas (letra y número),
obstando al aplazamiento del 60 por 100 en los
términos siguientes (propuesta) de
conformidad al pliego de clausulas administrativas
que acepta integramente.

Lugar, fecha y firma.

Sant Feliu de Llobregat, 4 de abril de 1995.-El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—24.220.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para servicio de atención al público en la Oficina de Información Municipal.

Objeto: Prestación del servicio de atención al público en la Oficina de Información Municipal. Tipo de licitación: 7.462.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de licitación: Se realizará mediante el sistema de concurso.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones: Se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de Santiago (La Coruña), de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte dias hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». Igualmente, podrán presentarse por correo, con anuncio de remisión el mismo dia al Ayuntamiento, mediante telegrama (articulo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado). Las proposiciones contendrán la documentación y requisitos exigidos en el

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto dia hábil siguiente al término del plazo de presentación de las proposiciones.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la empresa que represente) con código de identificación fis-cal, enterado del anuncio publicado el dia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la licitación y adjudicación de, por la cantidad de pesetas, por la que se compromete el proponente a la ejecución de los trabajos.

A todos los efectos, la presente oferta comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha, firma y sello del proponente.)

Pliego y documentación: Podrán ser consultados en la Sección Servicios-Contratación del Ayuntamiento de Santiago.

Reclamaciones: Simultáneamente a este anuncio de licitación, se expone al público el pliego de condiciones a efectos de reclamación por el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 del texto refundido de Régimen Local.

Santiago, 30 de marzo de 1995.-El Alcalde.-24,204.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se hace pública la convocatoria de subasta para enajenación de terrenos propiedad municipal, en el paraje «Las Celadas».

El Alcalde-Presidente del ilustrisimo Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber: Que, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, se convoca subasta para enajenación de terrenos de propiedad municipal, sitos en el paraje denominado «Las Celadas», de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de los terrenos de propiedad municipal sitos en el paraje denominado «Las Celadas», con una superficie de 5.468 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija en 600.000 pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Rige el pliego de condiciones aprobado por acuerdo plenario de 10 de noviembre de 1994, encontrándose a disposición de los interesados en el Negociado Tercero de Secretaria, junto con el expediente.

Garantia: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. Al tratarse de una venta al contado, cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantia definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la condición quinta del pliego, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior habil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquel de los boletines oficiales (de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucia» o «Boletín Oficial del Estado»), que lo publique en último lugar.

En todos los plazos señalados en el presente expediente de subasta se tendrán por inhábiles los sába-

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, y DNI número, en nombre propio (o en representación de, según acredito con), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para enajenación de los terrenos sitos en el paraje «Las Celadas», los acepta integramente y ofrece como precio de dichos terrenos la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Torredonjimeno, 6 de abril de 1995.-El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.-24.190.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia el concurso para contratar el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de marzo de 1995, queda expuesto al público, en esta Secretaría General, para oir posibles reclamaciones, por el plazo de ocho dias; simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, para las instalaciones municipales.

Precio: Los precios máximos que servirán de base de cálculo para la facturación mensual:

Funciones de tipo personal: 1.200 pesetas (IVA incluido).

Actividades domésticas: 1.020 pesetas (IVA incluido).

Plazo: El contrato tendrá duración de un año. Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Compras, de ocho a trece horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de 300.000 pesetas y la definitiva en la cantidad de 600,000 pesetas.

Modelo de proposición

con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, tiene el honor de declarar:

Primero.-Que está enterado del expediente tramitado para la contratación por concurso del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Segundo.-Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de dicho servicio con exacta sujeción al presente pliego de condiciones administrativas, detallando los conceptos contenidos en las cláusulas 3.ª y 4.ª del pliego de condiciones.